



Hoy en Ciudad Real

La Confederación Hidrográfica del Guadiana firma un convenio con la Comunidad General de Usuarios del Acuífero de la Mancha Occidental para la instalación y mantenimiento de sistemas de control de los volúmenes de agua captados.

- La CHG financiará con la cantidad de siete millones de euros estos trabajos de colaboración que son fundamentales para dar cumplimiento al Programa de Gestión Hidráulica contenido en el PEAG.
- La firma de Convenios dentro del Programa A.G.U.A. es un ejemplo de la nueva política del Ministerio de Medio Ambiente en este ámbito, abierta a la participación y corresponsabilidad de las administraciones territoriales y los agentes sociales

26.feb.08. Los Presidentes de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y de la Comunidad General de Usuarios del Acuífero de la Mancha Occidental, Enrique Calleja y Agustín Apio, han firmado hoy en Ciudad Real un convenio por el que se establece un marco general para colaborar en el control de volúmenes de extracción y la gestión de los recursos subterráneos, dando cumplimiento con ello al Programa de medidas de acompañamiento de gestión hidrológica "Instalación y control de caudalímetros" contenido en el Plan Especial del Alto Guadiana.

La colaboración se basará fundamentalmente en los siguientes extremos:

La CHG será la que determine el sistema de control efectivo de los caudales.

La Comunidad General, adquirirá e instalará los caudalímetros y equipos de telecontrol necesarios para que toda captación existente con derechos reconocidos mediante inscripción en el Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Secciones A ó C) o en el Catálogo de aguas privadas de la cuenca, esté sometida al control exigido legalmente.



La CHG dispondrá de un centro de control y desarrollará una aplicación de gestión de los datos de campo desde donde se recibirán automáticamente la información de los equipos de control instalados, con la frecuencia que se determine. Los datos se validarán y se incorporarán a una base. Una vez incorporados, la información podrá ser consultada por la CHG y por la Comunidad General.

La Comunidad de Regantes apoyará con sus medios las labores de los equipos técnicos de mantenimiento de los caudalímetros y revisará periódicamente las instalaciones de la red de contadores con el objeto de asegurar su correcto funcionamiento.

Igualmente llevará a cabo actividades de colaboración con su propia guardería en las labores de policía del Organismo de cuenca a los efectos del control de las extracciones.

La CHG financiará con la cantidad de siete millones de euros los trabajos de colaboración descritos.

Este Convenio tendrá una duración de un año aunque podrá prorrogarse por periodos anuales; estableciéndose como límite la finalización de la vigencia del Plan Especial del Alto Guadiana

La firma de Convenios dentro del Programa A.G.U.A. es un ejemplo de la nueva política del Ministerio de Medio Ambiente en este ámbito, abierta a la participación y corresponsabilidad de las administraciones territoriales y los agentes sociales